



CORTESÍA: GEM

El organismo federal ampliará los mecanismos para recibir reportes de la población mediante redes sociales

EDOMEX SERÁ PIONERO

Inicia modelo nacional de auditorías integrales

NOÉ ÁLVAREZ PASCUAL

ASF y OSFEM aplicarán revisiones conjuntas a recursos federalizados en los ayuntamientos, con el objetivo de ampliar la cobertura de vigilancia, evitar duplicidades y fortalecer la transparencia

El Estado de México se convirtió en la primera entidad del país donde la Auditoría Superior de la Federación (ASF) puso en marcha un nuevo modelo nacional de auditorías integrales al gasto federalizado municipal, un esquema que busca fortalecer la fiscalización mediante el trabajo coordinado entre la instancia federal y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

Durante la apertura de las auditorías integrales a recursos del gasto federalizado en municipios, la auditora superior del OSFEM, Liliana Dávalos Ham, destacó que este ejercicio representa una nueva etapa en la vigilancia del uso de los recursos públicos, al priorizar la

coordinación institucional, el intercambio de información y una mayor cobertura de las revisiones.

Explicó que el Estado de México enfrenta uno de los mayores retos en la materia al contar con 547 entidades fiscalizables, que lo ubica con uno de los universos de supervisión más amplios del país, por lo que fortalecer los mecanismos de control resulta indispensable para garantizar el correcto ejercicio de los recursos públicos.

En ese sentido, informó que, para 2026, el OSFEM programó 179 auditorías, la cifra más alta de los últimos siete años. Además, señaló que con los programas anuales correspondientes a 2025 y 2026 se contemplan 196 revisiones dirigidas a municipios, lo que per-

mitirá alcanzar cobertura en los 125 ayuntamientos mexiquenses.

La auditora explicó que este nuevo esquema no solo busca detectar posibles irregularidades, sino prevenir riesgos, fortalecer las instituciones y contribuir a que cada peso público cumpla con el objetivo para el que fue asignado.

BENEFICIO TRAS CONVENIO

Por su parte, el auditor superior de la Federación, Aureliano Hernández Palacios Cardel, explicó que las acciones conjuntas derivan de un convenio de colaboración firmado entre la ASF y el OSFEM, con el propósito de evitar duplicidades, agilizar procesos y facilitar el trabajo de las administraciones municipales.

Subrayó que las evaluaciones estarán enfocadas en verificar cómo se ejercen los recursos federales que reciben los municipios y anunció que la ASF desarrollará un modelo nacional que permitirá integrar una gran base de datos sobre el uso del dinero público en los tres órdenes de gobierno.

547

ENTIDADES FISCALIZABLES tiene el Estado de México, uno de los universos de supervisión más grandes del país

179

AUDITORÍAS PROGRAMÓ el órgano para 2026, la cifra más alta de los últimos siete años

El objetivo, dijo, es que en el futuro exista una plataforma que permita conocer de manera clara y transparente cómo se aplican los recursos públicos, desde las compras gubernamentales y las contrataciones hasta las nóminas y otros conceptos del gasto.

Aseguró que la finalidad es dejar como legado un sistema de rendición de cuentas más ordenado y transparente.

Asimismo, informó que la ASF fortalecerá la atención de denuncias ciudadanas mediante distintos canales, entre ellos redes sociales y servicios de mensajería, con el fin de atender reportes relacionados con posibles anomalías en el manejo de recursos.

Sin embargo, cuando los señalamientos no sean competencia directa de la Auditoría Superior de la Federación, añadió, se solicitará la colaboración de los municipios y de sus órganos internos de control para dar seguimiento a los casos.

Hernández Palacios reconoció la presencia de presidentas y presidentes municipales durante el acto y consideró que ello refleja la disposición de los gobiernos locales para transparentar el manejo de fondos y rendir cuentas a la ciudadanía.

GOBERNADORA RESPALDA AUDITORÍAS

En su mensaje, la gobernadora Delfina Gómez Álvarez afirmó que la apertura de estas auditorías representa una oportunidad para fortalecer la transparencia, la legalidad y la rendición de cuentas.

Señaló que la fiscalización debe entenderse como una herramienta para mejorar el desempeño de las instituciones y no únicamente como un mecanismo de revisión, por lo que llamó a las administraciones municipales a mantener la legalidad, la integridad y el uso responsable de los recursos públicos como principios de gobierno.

La mandataria recordó además que, hace un mes, la propia ASF informó que el Gobierno del Estado realizó una gestión adecuada en la distribución y pago de las participaciones federales destinadas a los 125 municipios mexiquenses, lo que permitió acreditar el correcto ejercicio de esos recursos.

Finalmente, reiteró el compromiso de mantener la coordinación entre la Federación, el Estado y los municipios para consolidar gobiernos más transparentes y fortalecer el combate a la corrupción, con el propósito de que cada peso del presupuesto público se traduzca en obras, programas y servicios que beneficien a más de 17 millones de habitantes.